



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 22 MAR 2023

VISTO el Expediente electrónico MGJDH N° 21191-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 01/2023, RAF 565, C.J.UO. 1.05.4; referente a la Adquisición de frazadas y almohadas para la División Institutos Policiales dependiente de la Policía de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que obra Nota N° 34/2023-D.I.P., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 01/2023 - RAF 565 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0515UG, U.G.C. UC0515, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 1435/22 y N° 188/23.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 01/2023, RAF 565, C.J.UO. 1.05.4; referente a la Adquisición de frazadas y almohadas para la División Institutos Policiales dependiente de la Policía de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma

..//2

G.T.F.
V.M.P
H.L.B.

Comisario General J.C. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

../2

parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 0515UG, U.G.C. UC0515, inciso 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. Nº 086 /23.-

G.T.F.
V.M.P
H.L.B.



Comisario General Lic. Jacobo RCLCN
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 21191- - 2023- 1788 - 0/
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 22/03/23
Apertura: 30/3/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 inc "I"

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se solicita adjuntar a la oferta, folletería descriptiva de los productos.
Por dudas y consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N°
2901-436851 ó al correo compraspoltdf@gmail.com. Se recibirán cotizaciones por el correo
antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/565 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALMOHADA X 0.70.. UNIDAD			
>>	Almohada de fibra poliéster siliconado, de (70x40 cm) como mínimo, con proceso en anti hongos, funda exterior de tela percal, 50% algodón (como mínimo)	200.00
2	Frazada. Unidad			
>>	Frazadas de 1 plaza (160x210 como mínimo) con una composición mínima de 92% lana y de 8% mínimo de algodón-tejido de puntos, confeccionada con ribete de triple costura.	200.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023

Pleza Administrativa E Nro. 21191- - 2023- 1788 - 0/

RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 22/03/23

Apertura: 30/3/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 inc "I"

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se solicita adjuntar a la oferta, folletería descriptiva de los productos.

Por dudas y consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N°

2901-436851 ó al correo compraspoltfd@gmail.com. Se recibirán cotizaciones por el correo

antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/565 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra último según lo establecido en el decreto provincial N° 674/11 punto 96
Plazo de Entrega:	30 días- Se admitirán entregas parciales
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el decreto provincial 674/11 artículo 34 punto 47
Lugar de Entrega:	División Instituto Policiales-Ruta Nacional N° 3 Km 7 1/2 de la ciudad de Rio Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/03/2023-11:45 horas
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración -Policía Provincial-Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración -Policía Provincial-Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente